

Expediente: 197/24-A3
Carátula: FERNANDEZ LIDIA ESTELA C/ CHAILE MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHAILE, Miguel Angel-DEMANDADO
20124146934 - FERNANDEZ, Lidia Estela-ACTOR/A
20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 197/24-A3



H3080098798

AUTOS: FERNANDEZ LIDIA ESTELA c/ CHAILE MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°197/24-A3.

Monteros, 02 de junio de 2025.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 02/06/2025. En consecuencia: Líbrese oficio conforme está ordenado.. - **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA..-MIA**

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.